

RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE 50.000 EUROS A LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU-MUJERES).

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, modificado por el Acuerdo de 8 de febrero de 2018, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención nominativa por importe de 50.000 euros a la Organización de Naciones Unidas (ONU-MUJERES) para el "Programa Madrid ciudad segura en el marco del programa global de ciudades seguras para mujeres y niñas".

Segundo: Suscribir el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para el Desarrollo del "Programa Madrid ciudad segura en el marco del programa global de ciudades seguras para mujeres y niñas".

Madrid, 18 de diciembre de 2018

EL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA



Luis Cueto Álvarez de Sotomayor



GERENCIA DE LA CIUDAD

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2018/0109687 en fecha 13/12/2018